

Conóceles para la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación.

Ficha de la persona candidata



VILLA BEDOLLA HASUBA

NÚMERO DE LISTA: 20

POSTULADA/ O POR-

Poder Legislativo Federal

Datos generales

Los campos señalados con este símbolo 🕢 fueron proporcionados por el Senado de la República.

Nombre: VILLA BEDOLLA HASUBA

Sexo: MUJER Cargo por el que participa: Magistratura Tribunal de Disciplina Judicial

Número de lista en la boleta:

Medios de contacto

Teléfono público: 5565620643

Correo electrónico público: hasuba.villa.b@gmail.com

Página web:

https://hasubavilla20.com/

Redes sociales:

tttps://www.facebook.com/profile.php?id=61574547129794

https://x.com/HasubaV20?s=09

https://www.instagram.com/hasuba_v20?igsh=MWYwanRzbXJkNmpsaA==

http://www.youtube.com/@HasubaVilla20

https://www.tiktok.com/@hasuba.v20?_t=ZM-8v2xxIC3wXN&_r=1

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Aspiro a garantizar una justicia sin privilegios, fortaleciendo la disciplina judicial con transparencia e imparcialidad

Visión de la función iurisdiccional

La función jurisdiccional debe ser un pilar sólido del Estado de derecho, basada en la legalidad, transparencia y equidad. Los jueces y magistrados tienen la responsabilidad de aplicar la ley con objetividad, sin presiones externas y sin otorgar privilegios. La disciplina judicial, debe garantizar que la función jurisdiccional se ejerza conforme a los principios de independencia, profesionalismo y excelencia. Por ello, es vital consolidar un sistema que garantice confianza pública en la justicia

Visión de la impartición de justicia

La justicia debe ser imparcial y efectiva. El acceso a ella no puede ser el privilegio de algunos ni estar sujeta a intereses particulares. La ciudadanía merece instituciones que garanticen resoluciones justas, con procesos ágiles y sin corrupción. Impulsaré un Tribunal de Disciplina Judicial que garantice sanciones firmes ante irregularidades y refuerce la confianza en el Poder Judicial. La justicia no debe existir solo como un ideal, su existencia debe ser tangible para todas y todos en México

Principales propuestas

Propuesta 1

Impulsaré una reforma al Código de Ética del Poder Judicial para que sea vinculante y permita sanciones severas ante corrupción, negligencia o conflictos de interés. Promoveré procedimientos ágiles para imponer sanciones ejemplares de quienes traicionen la confianza ciudadana. Además, estableceré capacitación obligatoria y continua en ética, buenas prácticas judiciales y disciplina judicial para fortalecer la integridad y profesionalismo de personas juzgadoras e integrantes del Poder Judicial.

Propuesta 2

Propondré la modernización del Poder Judicial con expedientes electrónicos para asegurar trazabilidad y transparencia en cada proceso disciplinario. Implementaré tecnologías innovadoras e inteligencia artificial para detectar patrones irregulares y posibles favoritismos en sentencias. Además, desarrollaré una aplicación móvil que permita a la ciudadanía y abogados dar seguimiento en tiempo real a los casos, fortaleciendo la vigilancia social y el acceso a la información en el ámbito judicial.

Propuesta 3

Incorporaré la perspectiva de género y los derechos humanos en la disciplina judicial. Estableceré protocolos que aseguren sanciones con enfoque libre de violencia de género. Propondré la creación de una comisión especializada en atender casos de acoso y discriminación en el ámbito judicial, y promoveré sanciones firmes para jueces que incurran en actos discriminatorios, garantizando un Poder Judicial justo, incluyente y libre de violencias, con pleno respeto a los derechos humanos.

Trayectoria académica

Maestra en Derecho por la UNAM con mención honorífica especializada en constitucional, administrativo y derechos humanos

Estudios

Grado máximo de estudios: Maestría

Estatus: Cédula profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1 .- Diplomado en Derecho Administrativo y la Administración Pública Federal ¿ UNAM
- 2 .- Diplomado en Parlamento Abierto ¿ Instituto Belisario Domínguez
- 3.- Diplomado en Violencia Política en Razón de Género ¿ Instituto Belisario Domínguez